

# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Valor S/. 200,00

Año 2

No. 400 Machala, 15 de Octubre de 1992

JUEVES

Machala, Jueves 15 de Octubre de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE TRANSPORTES TRANSTAX C.LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de TRANSPORTES TRANSTAX C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 18 de septiembre de 1992, ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, abogado Roberto Pombo Molina; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 92-6-2-1-0082 de 14 octubre de 1992.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ramiro Alberto Jiménez Torres, casado; Néstor Roberto Coello Ulloa, soltero; Juan Filiberto Rojas León, soltero; Luis Segundo Jiménez Salazar, soltero; Fausto René Aguilar Camacho, casado; Jorge Nordito Jaya, soltero; Galo Vicente Parrales López, casado; Gregorio David Gómez Ludeña, casado; Wilson Efrén León Pereira, casado; y, Jacinto Erasmo Salazar Mora, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: TRANSPORTES TRANSTAX C.LTDA., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5. OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) A la actividad de Transporte Terrestre en Taxis en la ciudad de Machala; b) Al arrendamiento, compra y venta, préstamo y usufructo de diferentes tipos de vehículos motorizados destinado a la transportación pública de pasajeros en Taxis; c) Al suministro de todo tipo de servicio relacionado con el transporte tales como el mantenimiento y arrendamiento de garajes e instalaciones de almacenamiento; d) A la importación y comercialización, compra, venta, distribución de toda clase de vehículos, equipos, repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos automotrices en general; e) A la distribución de combustibles, lubricantes, filtros y grasas para automotores en general.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 800.000,00 dividido en 800 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 400.000,00 pagado en numerario y el 50% restante se pagará en el plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de diez y su nómina es la siguiente: Ramiro Alberto Jiménez Torres, Néstor Roberto Coello Ulloa, Juan Filiberto Rojas León, Luis Segundo Jiménez Salazar, Fausto René Aguilar Camacho, Jorge Nordito Jaya, Galo Vicente Parrales López, Gregorio David Gómez Ludeña, Wilson Efrén León Pereira y Jacinto Erasmo Salazar Mora.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 14 de octubre de 1992

Manuel Marín Reinoso  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA